

El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta céntos. al trimestre y cinco al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Único punto de suscripción

DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencional y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.

Los cambios, la propiedad y la bolsa.

IV.

Como habíamos hecho propósito de no hablar más sobre el origen de los cambios y pasar á ocuparnos de la causa de que, á la par que baja de valor la propiedad que se llama tierra, viña, olivar, casa, producto industrial ó agrícola, se eleva ó se sostenga la propiedad que se llama acción del Banco, título de la deuda pública interior ó exterior; un nuevo artículo que publica *La Crónica del Comercio*, insertando en él lo dicho por el exministro Sr. Villaverde sobre la causa del cambio, y lo que dice *El Imparcial* de 13 del pasado, nos hace variar de propósito y que dediquemos todavía este artículo á tratar sobre el origen de los cambios internacionales.

La Crónica, dándose aires de triunfo, inserta lo dicho por el Sr. Villaverde, reducido á que la causa del cambio, según la opinión del exministro, es la mucha plata que tenemos y que se acuña y la escasez de oro que existe en la nación; y pone por ejemplo á Rusia que ha normalizado su circulación teniendo poca plata y mucho oro; y *El Imparcial* dice, que cuando se aprobó la ley del Banco vaticinó que llegaríamos á la circulación forzosa del billete y subirían los cambios, cuyo vaticinio ve realizado al estar ya al 80 por 100.

De los diferentes extremos que comprende la cuestión económica, de ninguno hemos tratado tantas veces; de ninguno hemos hecho tantas afirmaciones, tratado con tanta extensión, estudiado con más detenimiento, ni de ninguno estamos tan ciertos y seguros como del de los cambios; porque cabalmente es el más claro y el que mejor se ve y se demuestra, á pesar de que, desde 1891, ha habido más pareceres sobre su origen que lenguas entre los babilonios al tiempo de construir su famosa torre. Porque unos han dicho que se elevaba el cambio porque estaba desnivelado el presupuesto del Estado; otros porque se compraba mucha deuda exterior;

otros por el agio de los banqueros; otros porque bajaba la bolsa; otros por las pocas reservas del Banco; otros por el exceso de la plata y billetes de Banco; otros por la escasez de oro; otros por no haber entrado España en el concierto monetario con Francia, Italia, Suiza y otras naciones y, por fin, otros le atribuyen á no haberse hecho los tratados de comercio con el exterior, y muy pocos reconocían por causa el déficit internacional, ó sea lo que llamamos nosotros el presupuesto de la nación, cuyos ingresos consisten en todo lo que anualmente reciben los españoles del extranjero, y los gastos en todo lo que pagan los españoles por uno y otro concepto en el exterior.

Muchas veces hemos pensado, desde 6 años á esta parte, que, dada la gravedad que encierra la cuestión económica, pronto tendría España tan buenos economistas como tiene buenos oradores; pero según va pasando el tiempo y vamos viendo cómo se tratan las cuestiones económicas, vamos perdiendo la esperanza de conseguirlo, y creyendo que los buenos habladores abundarán siempre en la nación y escasearán los buenos hacedores; y todo porque no se estudian como se deben estudiar esas cuestiones y porque á las causas se las toma como efectos y á los efectos por causas.

Nosotros, antes de hacer esas afirmaciones, hemos hecho un estudio de todas las naciones de Europa y América que pagan ó reciben cambio, y estudiado sus recursos, sus presupuestos, sus deudas interiores y exteriores, sus circulaciones monetarias y fiduciarias, los déficits ó sobrantes de sus presupuestos, sus industrias y comercios, sus importaciones y exportaciones, y hemos visto que se puede tener el presupuesto interior ó del Estado con sobrante y pagar cambios á naciones que tienen déficit en el suyo; que se puede tener mucha deuda pública, muchos billetes de banco y déficit en el presupuesto interior; como sucede en Francia, y recibir cambio, tener oro sin producirle ni comprarle, como acontece en esa nación, debido á los 26 mil millones que tiene colocados en el exterior; que se puede tener mucha producción de oro, muchas

reservas de este metal y sobrante en el presupuesto del Estado, y sin embargo no tener oro ni plata en la circulación y pagar cambios elevados, como sucede á Rusia, debido á que su producción de oro, y mucho más, se va á Francia y Alemania, en cuya primera nación ha emitido y colocado, desde que en 1877 se enemistó con ésta diez mil millones de pesetas entre deuda pública y obligaciones de ferrocarriles; y á cuya nación, mal informado el señor Villaverde, ha dicho en su discurso que debíamos tomar como modelo para normalizar nuestra circulación, á fin de hacer bajar los cambios, siendo que allí no hay mas circulaciones que los rublos de papel; pues que los 2.390 millones de pesetas de oro que tiene en los bancos, los tiene á responder de los grandes empréstitos hechos en el exterior y á su gran circulación fiduciaria, lo que no se halla en ninguna nación que haya hecho sus obras públicas con dinero de otras, que haya cubierto sus déficits interiores por medio de empréstitos exteriores ó que su producción, industria y comercio esté en parte acaparado por los extranjeros no naturalizados, ó que la producción sea escasa y se surta de mercancías producidas fuera del país, que tenga circulación abundante de oro, que no pague cambios al extranjero, más altos ó más bajos, según sea más grande ó más pequeño el déficit que haya entre el importe de las letras que giren los extranjeros y las que gire la nación al exterior.

En Septiembre de 1893 opinaba *El Imparcial*, siguiendo el parecer de un gran financiero que no nombraba, que los cambios se elevaban entonces, motivo á que los banqueros habían comprado muchos francos, creyendo que el empréstito que se proyectaba, se haría en exterior; en haber comprado ó adquirido en pocos meses deuda exterior por valor de 900 millones de pesetas (argumento empleado también en 1891 por el Sr. Moret) y la excursión veraniega de aquel año; pero que, según la opinión del incógnito financiero que inspiraba el artículo del *Imparcial*, la elevación del cambio sería pasajera y bastaría la nivelación del presupuesto del Estado para hacerla desaparecer, y á

este fin publicó un artículo titulado *Los Cambios y el País*, y le contestamos con otro de igual título, diciendo en él que nosotros no podíamos haber comprado 900 millones de pesetas de deuda exterior, por carecer España de medios para pagar esa suma; porque para adquirir 900 millones de pesetas de deuda exterior, teníamos que haber entregado 700 millones en plata y billetes, y como estos medios de cambio no son para el extranjero sino prenda pretoria, sino una hipoteca á favor de la banca extranjera, que tiene que ser redimida, desempeñada ó saldada á cuenta de oro que no tenemos, ó mercancías que no teníamos las bastantes para saldar las que se importaban, era imposible aquella compra de papel exterior; añadiendo, además, que á pesar de la opinión del gran financiero, en que se apoyaba *El Imparcial*, el déficit ó superávit del presupuesto interior de la nación no producía el cambio internacional, y como prueba aducíamos el hecho de que los años que más déficit había tenido la nación, acaso desde que era nación, fueron los de triste memoria de 1868-69, que fué por valor de 181 millones de pesetas; de 1869-70, por la suma de 239 millones, y en 1870-71, por la cantidad de 246; años que los revolucionarios habían prometido al país que nadarían en abundancia, y que, á pesar de esos enormes déficits del presupuesto interior, como para cubrirlos vinieron del extranjero más de 1.000 millones de pesetas, procedentes de empréstitos, esta cantidad dejó un superávit en el presupuesto internacional ó exterior, por cuya razón valía más la peseta que el franco y tuvieron que dar los banqueros que tomaron parte en los empréstitos, más francos que pesetas importaba lo suscrito por ellos y esta fué la razón que alegaron y en que se apoyaron en 1882 los tenedores de títulos de la deuda exterior, cuando se hizo el arreglo de la misma, para decir que puesto que los francos habían valido menos que las pesetas, por lo cual tuvieron que dar mayor número de los primeros al hacer los empréstitos, que se les diera mayor número de francos que pesetas se les debía, y se les dió y reconoció más cantidad de francos que pesetas les debíamos.

—¡El barón de Fredorand!—gritó Toiffa, y se precipitó á las otras habitaciones en busca de un fusil.

El barón lanzó la última botella y huyó precipitadamente. En un momento las mangueras fueron colocadas en los balcones de aquella parte y lanzaban un río de agua sobre la hoguera. Toiffa apareció en el balcón, con el fusil amartillado, y apuntó al barón que se alejaba.

—Dame, que tú le matarías—y así diciendo, Jaf con fuerza irresistible, arrancó el arma de las manos del policía y apuntó mientras Toiffa gritaba desesperado:

—¡Que se escapa, Jaf, que se escapa!

El estudiante disparó. El fugitivo dió un salto y cayó arrodillado; luego se levantó, y á los siniestros reflejos de la hoguera, cuya intensidad menguaba, y entre la incierta luz de los faroles del alumbrado, se le vió alejarse, tambaleándose como un beodo.

—Ya tiene bastante por hoy—pensó Jaf, dejando el fusil y acudiendo en ayuda de sus compañeros á sofocar el fuego.

—¿Qué es eso? ¿qué es eso?—preguntaron todos los hombres con ansia, al oír el disparo de Jaf, y preparándose á ir en busca de las armas.

—Nada, nada—contestó Jaf con indiferencia—un incendiario que arrojaba petróleo á la puerta trasera y le he hecho fuego.

—¿Le has matado?—preguntó Burkissy.

—No, mi general, no le he acertado; huyó—contestó el estudiante, y luego volviéndose á Toiffa y á Ale-

Las hogueras incendiarias se reproducían sin cesar. El líquido elemento, como si quisiera ayudar á los héroes que con él se defendían, salía á borbotones por las metálicas bocas, produciendo un vibrante zumbido, que venía á ser el grito de combate de los sitiados.

La plaza se había convertido en un inmenso charco, sembrado de leña empapada y humeante. La fuerza del agua, no solo sofocaba las hogueras enemigas, sino que esparcía la leña amontonada y hacía resbalar y caer á sus portadores.

Los sitiadores, en vista de que la mucha leña esparcida por la plaza impedía la aproximación de carros encendidos, cambiaron de sistema; apelaron á las hachas de viento. Veinte hombres, provistos de enormes teas encendidas, se aproximaron á todo correr á la pared, llegaron á la puerta principal y trataron de incendiarla.

Las nueve mangueras dirigieron allí sus chorros. En el acto, un montón informe de hombres que resbalaban y caían unos encima de otros, un fuerte chisporroteo y una nubecilla negruzca, indicaron á los sitiados que las teas habían sido sofocadas, y los sitiadores habían sufrido una nueva derrota. Un prolongado grito de despecho, salido de los amotinados, saludó el triunfo de Jaf y de sus compañeros.

—Baño de chorro—dijo el marqués, que se entusiasmaba con la lucha, y dirigió su manguera sobre la multitud que permanecía un tanto alejada del edificio. Todos imitaron su conducta.

Hemos dicho en el artículo anterior, que es necesario combatir sin tregua ni descanso los errores económicos, vengan de donde vengan, y mucho más cuando de más alto vengan, porque si los que incurren en ellos llegan por desgracia al poder, sucederá lo que sucedió en 1868 que subieron al Ministerio de Hacienda dos catráticos con los errores económicos del economista extranjero J. Bautista Say, y la consecuencia inmediata fué desnivelar, en la forma que hemos visto, los presupuestos interiores de la nación, y á la vez desnivelar también los presupuestos exteriores, haciendo empréstitos fuera de la nación y dando facilidades para que los extranjeros importaran sus mercancías en España, causa principal de que se haya perdido el oro acuñado, de que haya mucha circulación fiduciaria y de que se paguen cambios al exterior. Por eso decimos, para concluir, á *El Imparcial*, á *La Crónica* y al Sr. Villaverde que desearíamos nos dijeran en qué consiste y cómo se explica el hecho de que al ir á pagar dos letras de mil pesetas cada una, con igual moneda, á un mismo banquero y en un mismo día, pero la una girada desde Méjico y la otra desde Francia, la primera sea pagada con 430 pesetas y la segunda haya que entregar 1.300. Y esto se explica clara y sencillamente, teniendo en cuenta que mientras Méjico nos abona un 57 por 100 de cambio, abonamos nosotros á Francia un 30 por 100, debido á que á Méjico le compramos pocas mercancías y Méjico nos compra bastantes, y además en esa República existen muchos españoles dedicados al comercio é industria y por eso tiene que venir mucho más de Méjico á España que ir de España á Méjico, y en cambio Francia, aunque nos compra más productos que la compramos, los franceses tienen en España, según datos que tenemos á la vista, por valor de 5000 millones de pesetas empleados en deuda pública, ferrocarriles, obras públicas, industria, comercio, etc., y de ahí que Méjico, que tiene déficit internacional con nosotros, nos pague cambios, y nosotros que le tenemos con Francia, que se los paguemos. ¿Quieren más demostración de que no es la moneda y sí el déficit de nación á nación lo que produce el cambio? Si la quieren, todavía se la podemos dar más cumplida, de forma que satisfaga hasta el más incrédulo.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid.

Madrid 4 de Junio de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Se cumplió en todas sus partes el programa político publicado en estas correspondencias. Desde anteayer están en suspenso las sesiones parlamentarias y todo el gabinete conservador en crisis. Queda por el momento y ahora la solución que ha de darse al problema, y este continúa siendo el tema prin-

cipal de toda conservación: los conservadores confían que le será ratificado el poder al Sr. Cánovas, aun cuando dudaron de ello en los primeros momentos: los liberales dicen que el Sr. Sagasta tiene soluciones para conjurar la situación de Cuba y estiman que es inevitable un cambio radical en su favor: los silvelistas se inclinan á creer en un ministerio intermedio. Así las cosas, esta mañana ha llegado á Madrid el general Sr. Martínez Campos, llamado telegráficamente por el Sr. Cánovas y por orden de S. M. la Reina, cuya augusta señora ha dado comienzo á conferenciar con los prohombres de los partidos monárquicos. La solución de la crisis parece laboriosa por los incidentes que la han promovido y más que nada por las soluciones que el nuevo Gobierno tiene que dar á los asuntos de la guerra de Cuba, objeto primordial de todo cuanto se relaciona con la política del día. La modificación ministerial, en el sentido que se resuelva, dicen las gentes políticas, ha de venir á establecer un nuevo orden de cosas en la Gran Antilla, para garantizar la paz por medio de las reformas ampliadas y ya votadas por los cuerpos legislativos, siendo indispensable para ello procedimientos de templanza y contrarios á los que emplea el general Sr. Weyler en Cuba. Los círculos políticos muy animados y apenas si las sesiones que ha celebrado la Asamblea republicana han tenido resonancia, efecto de las cuestiones políticas que se ventilan en estos momentos y que todo lo invaden y todo lo absorben.

Los conservadores.

Las impresiones recogidas por algunos conservadores son, que después de las consultas hechas por S. M. la Reina á los presidentes de las Cámaras y demás personajes que la augusta dama desee oír, recibirá el Sr. Cánovas la ratificación de poderes para continuar al frente de los negocios públicos y que reformará el gabinete con la base de los Sres. Azcoárraga, Beránger y Cos-Gayón. Entre los muchos que se citaban, aún no hace muchas horas, para sustituir á los ministros salientes se nombraba á los señores Pidal para Estado, García Alix para Gracia y Justicia, Osma para Ultramar y marqués de Vadillo para Fomento. Otros conservadores rechazaban esta combinación porque, á su juicio, el Sr. Cánovas no formará ministerio prescindiendo del señor duque de Tetuán, ni puede acceder á modificación alguna porque dicen que asegura: «O todos, ó ninguno.» Pero estos mismos propósitos de los conservadores eran y son rebatidos por los que aseguran que el Sr. Cánovas tiene imprescindible necesidad de reorganizar el gabinete, pasando el señor duque de Tetuán como embajador de España en París. Pero este señor, consultado respecto á estas versiones, ha dicho que en el caso de que se le adjudicara el cargo no lo aceptaría porque no piensa ausentarse de Madrid. Otros conservadores de abolengo han indicado que el Sr. Cánovas, en el caso de que continúe, reformará ampliamente el gabinete, admitiendo la dimisión al general se-

ñor Weyler, que la presentará cuando reciba el telegrama anunciándole que el Gobierno se encuentra en crisis, y entonces se enviará á Cuba al general Sr. Blanco. En la *Huerta* mucha concurrencia; pero el Sr. Cánovas apenas sale de sus habitaciones particulares, y no ha recibido otra visita que la del Sr. Castelar. Esta mañana el presidente dimisionario del Gobierno ha estado en Palacio, y á su salida nada ha dicho á cuantos esperábamos en la puerta del Príncipe.

Los liberales.

Tres son los puntos donde tienen establecidos sus observatorios los liberales: el círculo de la calle Mayor, la casa en que habita el señor marqués de la Vega de Armijo, en la calle de San Jorge, y en el domicilio del Sr. Sagasta, de la Carrera de San Jerónimo. Mientras en el círculo, los de quinta y sexta fila, dan como indudable su entrada en el poder, los exministros, en la casa del señor marqués de la Vega de Armijo, dicen que no se trata solamente del problema político, pues que hay otro de suma gravedad y es el curso que deba darse á la campaña de Cuba con la implantación de las reformas y la pacificación de la isla, prescindiendo del análisis que pueda resultar de la situación creada en Cuba por el general Weyler durante su mando en la gran Antilla. A todo esto, el Sr. Sagasta, sin salir de su domicilio, se muestra en extremo reservado, observando cómo se desarrollan los sucesos. Anoche recibió la invitación de la reina para ir hoy á palacio, y sus amigos consideran que ha de ser de gran peso la opinión de su jefe en determinar el objeto de la consulta. Otros liberales preguntan: ¿Tendrá el Sr. Sagasta resolución bastante para afrontar, hoy por hoy, todas, absolutamente todas las cuestiones pendientes? Algunos dicen que sí.

Conferencias.

El primero que fué consultado respecto á la crisis y la solución que ha de darse por S. M. la reina, ha sido el Sr. Elduayen, presidente de la Alta Cámara, que estuvo en Palacio muy poco tiempo. A la salida del Regio Alcázar, el señor Marqués del Pazo de la Merced dijo que es, ha sido y será siempre conservador, que no reconoce otro jefe que el Sr. Cánovas y que á éste le considera como la única garantía para resolver la crisis que se ha planteado. Se dice que el Sr. Elduayen habló después en el sentido contrario á un ministerio intermedio. Esta mañana á las once entró en palacio el Sr. Pidal y más tarde el Sr. Martínez Campos. El primero hizo á S. M. las mismas indicaciones que el Sr. Elduayen y el Sr. Martínez se mostró reservadísimo. Se notó que el Sr. Sagasta fué por la tarde á palacio, y es creencia general que hasta mañana no se conozca de una manera definitiva la resolución del problema porque, según se dice, S. M. se inclina á oír las opiniones de los capitanes generales Sres. Blanco y López Domínguez. Este es el estado actual á que alcanza la información del día, que ha sido para todos de bastante movimiento y de general expectación.

La guerra de Cuba.

El general Sr. Weyler ha llegado ayer á Placetas, y ayer también embarcó con dirección á Nueva York el Delegado de los Estados Unidos Mister Calhonn que lleva la memoria que hubo de encomendarle Mister Mac-Kinley relativa al estado actual de la insurrección. Este, según el capitán Smith, que con otros oficiales del ejército note americano ha estado una temporada con licencia entre los rebeldes de Cuba, ha sido citado ante la comisión de relaciones exteriores del Senado de Washington para saber si los insurrectos tienen víveres con que alimentarse, y el referido capitán lo puso en duda. También se ha recibido un cablegrama de Nueva York y trasmitido por la vía de Bilbao, con fecha de ayer, diciendo que el vapor *Valencia*, de procedencia y nacionalidad americana, se dirigía á las costas de Cienfuegos y que se encontró en la costa Sur de Cuba con el crucero español *Reina Mercedes*, el cual le hizo varios disparos, y que el vicecónsul americano ha formulado una protesta por aquel suceso. El contenido del despacho oficial recibido últimamente en Guerra dice de este modo: «Fuerzas María Cristina, en montes Trinidad (Matanzas) hicieron un muerto. Guarnición Jaruco, en Lomas Soledad, hizo dos muertos. Batallón Reina, en finca Zumbido (Pinar), hizo un muerto; en Laguna Colorado, batió grupo, hizo bajas y tuvo dos heridos. Presentados 7.— *Ahumada*.

Noticias.

El periódico de Londres, *Daily News*, dice que si S. M. la reina da el encargo al Sr. Sagasta de formar ministerio, cree que se pacificará la isla de Cuba, satisfaciendo al mismo tiempo á los Estados Unidos, designando al general señor Martínez Campos para plantear las reformas en la gran Antilla. No obstante, la prensa inglesa manifiesta que el horizonte político en España se presenta bastante obscuro.

—Los silvelistas están muy satisfechos porque el Sr. Porrúa, exgobernador de la Habana, amigo de siempre del Sr. Romero Robledo, ha visitado al Sr. Silvela para significarle su identificación con su política.

—Al cerrar estos renglones nada puede todavía predecirse referente á la solución de la crisis: la mayoría de las gentes suponen descartado el ministerio intermedio y que todo está entre la vuelta al poder de los conservadores, ó un ministerio liberal.

—La tarde templada, pero el horizonte nebuloso, y en el salón de conferencias del Congreso el colmo del delirio entre una atmósfera de fuego. Allí alguno dice á otro, á quien no ha visto hace horas. «Te ausentas cuando ha llegado el momento del reparto de los panecillos.» Esto sintetiza el estado en que se encuentran los ánimos de los políticos.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

Un mar de agua cayó sobre la compacta masa que se arremolinaba, se empujaba entre sí y se atropellaba, huyendo de aquel diluvio. Hubo un momento en que la muchedumbre pareció acobardada, y en que, teniendo el espectáculo más de cómico que de terrible, nuestros amigos llegaron á bromear y las jóvenes á reír.

Pero este momento fué rápido. De pronto sonó un disparo, luego otro, después muchos, y una bala vino á estrellarse contra el quicio del balcón próximo al sitio que ocupaban Olga y Celia.

—¡Ira de Dios!—exclamaron el marqués, Jaf y Toiffa; y se lanzaron á las armas, colocadas en un rincón de la estancia. Los demás imitaron su ejemplo.

—¡Colchones!—gritaron Macaylak y Alejandro.

En un abrir y cerrar de ojos, los balcones fueron barricados con lana, y las mujeres, llenas de terror, retiradas á una habitación interior, acompañadas del director de *La Gaceta* que procuraba calmar su agitación y sofocar sus gritos.

Los amotinados continuaban haciendo nutridos disparos. Las balas se estrellaban en la pared, algunas penetraban en la estancia, silbando por encima de la cabeza de los sitiados. Las mangueras, abandonadas y colgando en los balcones, continuaban lanzando un mar de agua sobre la plaza.

—¡Fuego!—gritó de repente el general.

Una descarga cerrada salió de los balcones. Los revoltosos, sorprendidos y aterrorizados, lanzaron un alido feroz y se dispersaron en todas direcciones. Va-

rios de ellos mordieron el polvo. El grupo más numeroso de los dispersos huía por la Perspectiva Newsky.

De repente, aquella masa compacta retrocede y vuelve á llenar la plaza, huyendo hacia la estación del ferrocarril próxima. Los más animosos se detienen un momento y disparaban su revólver, apuntando hacia la Perspectiva

—¡La caballería llega!—gritó el marqués para animar á su esposa y á Olga.

Dos escuadrones de policía montada llegaban por la ancha vía, cargando furiosamente á los amotinados. A la cabeza de la fuerza galopaba, repartiendo certeros mandobles, el conde de Sentisk.

De repente Toiffa, que había desaparecido un momento, gritó:

—¡El edificio arde por la parte trasera!

Todos se dirigieron á los balcones de aquel lado, arrastrando las mangueras y abandonando las armas. Allí les esperaba una dolorosa sorpresa. Próximo á la gran puerta trasera ardía un enorme montón de leña y maderas viejas; el fuego consumía la puerta y las maderas de los balcones del primer piso y elevaba sus llamas hasta la altura del tercero.

Los amotinados habían huído, después de prender fuego, enterados, sin duda, de la proximidad de la caballería. Solo quedaba un individuo de barba espesa y negra y ahumados lentes que, á alguna distancia de la hoguera, lanzaba con rabia unas pequeñas botellas que iban á estrellarse contra la puerta.

Excepciones del servicio militar

La Gaceta del día 2 publica la siguiente Real orden circular, expedida por el ministerio de la Gobernación dictando reglas acerca de lo que debe practicarse con aquellos mozos sujetos á revisión por tener concedidas excepciones del servicio militar activo, que dejan de presentarse personalmente á dicha revisión, no obstante haberlo en sus nombres sus padres ú otras personas de su familia y de acreditar con el oportuno expediente que la excepción subsiste, y considerando que las consultas elevadas á dicho Ministerio por varias Comisiones mixtas de reclutamiento, por lo que se refiere á los mozos del reemplazo actual y sucesivos, se halla virtualmente resuelto en el art. 95 de la ley de Reclutamiento, refundida en 21 de Octubre de 1896 y que no existe razón ninguna para que lo preceptuado en dicho artículo deje de aplicarse también á los mozos sujetos á revisión.

He aquí las reglas acordadas y que constituyen la parte dispositiva de la Real orden que nos ocupa:

1.º Lo prevenido en los párrafos segundo, tercero y cuarto del art. 95 de la ley de Reclutamiento vigente es aplicable á los mozos de reemplazos anteriores, sujetos á revisión por disfrutar de excepciones del servicio militar activo y que se hallen ausentes de sus pueblos.

2.º Cuando se trate de reclutas en depósito por cortedad de talla ó defecto físico, será precisa su comparecencia ante la Comisión mixta de reclutamiento de su provincia para ser tallados ó reconocidos, á no ser que del reconocimiento ó talla que solicite de la Autoridad local ó Consules del punto en que residan resulte que desapareció la causa en virtud de la cual fueron exceptuados, en cuyo caso, y mediante la certificación que dicha Autoridad ó Cónsul deberá remitir al Alcalde del pueblo en que el mozo fué alistado, se declarará á éste soldado, teniéndolo como presente para todas las operaciones hasta el ingreso en Caja.

3.º En los casos de excepción legal no será necesaria la comparecencia personal de los mozos cuya revisión de excepción se practique, siendo suficiente que estén representados por persona de su familia ó apoderado en forma.

4.º Las Comisiones mixtas comunicarán sus acuerdos á la autoridad militar, para que por ésta se disponga el ingreso en Caja de los mozos á que esta Real orden se refiere y que sean declarados soldados, sin necesidad de obligarles á cambiar de residencia hasta que se incorporen á filas, los que deban hacerlo, facilitándoles los pases y demás documentos que regularicen su situación á los que hayan de quedar como reclutas disponibles en depósito ó soldados condicionales, teniendo alegadas excepciones legales.

5.º A los que hayan sido declarados ya prófugos por las Comisiones mixtas solamente por la falta de presentación personal, se les alzarán desde luego esta nota y se procederá á fallar su excepción.

Ecos y noticias.

En la madrugada del viernes último, llegó á esta capital el valeroso militar, general de Brigada D. Pedro Cornel, acompañado de los dos ayudantes, sus queridos sobrinos.

Nadie, ni siquiera su familia, les esperaba en la estación, porque todos ignoraban la llegada del modesto huésped, lo cual revela una vez más que el Sr. Cornel no es militar orgulloso, de esos que se pagan del ruido y la manifestación, pues sabía que Soria deseaba recibirle con demostraciones de júbilo por su feliz regreso de Filipinas, y sabía también que esta hospitalaria ciudad habría de hacer el sacrificio de alterar su reposo y sosiego matutino para acudir á la estación á recibir y aclamar al valiente soldado que, con Polavieja y Lachambre, consiguió tomar á Cavite y castigar la soberbia é ingratitude de los tagalos en aquel archipiélago.

A tanto llega la modestia del Sr. Cornel que quiso evitar á las autoridades y al pueblo soriano una madrugada que él entendía podría ser molesta, y prefirió llegar á Soria confundido con los otros también modestos viajeros.

Durante el día fué visitado en su casa por las autoridades y amigos, y por la noche fué honrado con una serenata por la banda de música municipal y por la numerosa concurrencia que con tal motivo llenaba la calle del Collado.

Nosotros enviamos nuestro sincero parabién al Sr. Cornel y su familia, á la vez que le deseamos salud para que pueda continuar alcanzando victorias que la patria sabrá agradecerle.

Por Real orden de 23 de Abril último se ha declarado que los Procuradores pueden com-

recer en juicio por sí mismos en los asuntos civiles en que fueran parte ante el Juzgado ó Tribunal á que estuvieren alscritos, siempre que hubieren cumplido la edad de 23 años.

Según leemos en un periódico de Zaragoza, aquella Diputación está apremiando á los Ayuntamientos que adendan el 4.º trimestre de provinciales del año actual.

Nuestra diputación es más considerada.

Según se anuncia en extractos de la Delegación de Hacienda y en el Boletín oficial de esta provincia, ha quedado expuesto al público por término de ocho días, á contar del 4 de este mes, el proyecto de padrón de los edificios y solares de esta capital, por sí los contribuyentes en él comprendidos creen oportuno entablar alguna reclamación sobre las operaciones aritméticas ó de copia, según determina el art. 23 del Reglamento de 24 de Enero de 1894.

A consecuencia de los debates del juicio oral últimamente celebrado en esta Audiencia, se dijo de público que el Abogado del Estado se había constituido en defensor de los entonces procesados. Hemos procurado enterarnos del asunto y resulta que dicho señor cumplió con su cargo de Acusador, formulando sus conclusiones en los siguientes términos:

Que retiraba la acusación sobre el delito de falsedad, por no existir ésta, y la confirmaba en cuanto á los delitos de estafa y cohecho.

La verdad en su lugar.

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Federico S. Comendador, Inspector de la Sociedad de seguros sobre la vida, «La Previsión» que tan conocida es de los sorianos por los muchos seguros que tiene contratados en esta capital.

El Sr. Comendador permanecerá en Soria algunos días para dedicarse al desempeño de su cargo.

Sea bien venido.

Los que piensan y dicen con frecuencia, contemplando á los partidos políticos, que ninguno de sus hombres tiene interés por la patria, saldrán ahora de su error al ver que todos y cada uno manifiestan ansias de tomar á su cargo la dirección de los negocios públicos, por el solo deseo de hacer la ventura del país á costa de penosos sacrificios por su parte.

¡Y aún habrá quien siga creyendo que lo hacen por su interés particular!

Somos muy ingratos.

Por la Comisión organizadora de las conferencias pedagógicas en esta provincia, que tendrán lugar en el próximo mes de Julio, se ha designado para el desarrollo de los temas propuestos á los señores siguientes:

D. Bruno Martínez Aldea, Maestro de Valde-negrillos, para el señalado con el núm. 1.

D. Juan Gil Garcés, Maestro de Alradas, para el señalado con el núm. 2.

D. Abdón Senén García Muñoz, Auxiliar de la Escuela práctica agregada á la Normal de Maestros, para el señalado con el núm. 3.

La Administración de Hacienda de esta provincia participa á los Ayuntamientos, en circular inserta en el Boletín oficial del viernes último, que los recibos talonarios de las contribuciones de territorial, edificios y solares y de subsidio industrial para el próximo ejercicio de 1897-98, obran en la expresada oficina, y que, en su consecuencia, autoricen los señores Alcaldes á persona de su confianza para que, dentro del plazo de 5 días, se presente á recoger los que cada municipio necesite.

La sociedad del círculo de la Amistad ha dispuesto la colocación de varias lámparas para alumbrar con luz eléctrica los soportales-entrada de aquel salón de recreo, durante la estación de verano.

Continúan haciéndose instalaciones para el alumbrado particular en muchas casas, cuyos dueños no quieren aceptar el recargo que sobre el petróleo acariciaba el ministro de Hacienda.

Esta tarde, á las cuatro, dará su tercera función en la plaza de toros, la compañía gimnástica.

Nuestro estimado amigo D. Manuel María Logroño, profesor de la Escuela Normal de Maestros, se encuentra enfermo hace unos días.

Deseámosle un inmediato y completo restablecimiento.

Se ha dispuesto que los individuos de la clase de tropa que regresen de Ultramar por enfermos á continuar sus servicios en la Península, tienen obligación de presentarse á la autoridad militar, ó, de no existir ésta, al Alcalde del punto en que vayan á fijar su residencia, durante los cuatro meses de licencia que tienen derecho á disfrutar

antes de incorporarse á los cuerpos á que sean destinados.

Si el regresado pasara á residir durante el disfrute de la licencia á otra localidad, deberá la autoridad correspondiente dar conocimiento de dicho cambio al capitán general.

Por el Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, con fecha 1.º del actual, han sido nombrados para formar parte de la Junta provincial de Sanidad, como diputado provincial, D. Eduardo Martínez de Azagra; suplente D. Antonio Ruiz Zalabardo. Como Ingeniero, D. Ricardo Catarineu; suplente, D. Rodolfo Ibañes, Arquitecto provincial. Profesores de la facultad de Medicina, D. Aniceto Hinojar y D. Guillermo Tovar; para suplentes, D. Ignacio Pastor y don Joaquín Febrel. Profesores de la Facultad de Farmacia, D. Hipólito Uriel y D. José Morales Orantes; suplentes D. Angel Lacalle y D. Santiago Ruiz. Profesor de Cirugía, D. Ildefonso González Colmeares; suplente, D. Benito Ruiz Zalabardo. Veterinario, D. Manuel de Marco; suplente, D. Narciso Arciniega. Representantes de la propiedad, el comercio y de la industria, D. Miguel Fuertes, D. Julián del Amo y D. Vicente Tejero; suplentes, D. Baldomero de la Orden, D. Bernabé Lamata y D. Eduardo Urraca.

Sociedad de socorros mutuos de obreros de Soria.—El Presidente de esta Sociedad se ha servido remitirnos un extracto de la cuenta correspondiente al mes anterior en la que se revela el buen estado de aquella.

Asciende el Cargo á 89.285 pesetas 72 céntimos, y la Data á 2.245'75; resultando una existencia en 31 de Mayo de pesetas 37.039'97.

Durante el citado mes han sido entregadas á las viudas de D. Ambrosio Blázquez y D. Manuel Sanz Oliveros, como saldo de las cuentas de estos, 87'30 y 151'20 pesetas respectivamente.

Han recibido socorros por enferos los señores socios D. Isabelo Marín, D. Eustaquio Hernández, D. Dámaso García, D. Deogracias Calavia y D. Higinio Valero.

Hemos visto en el Magisterio de Ciudad Real, que nuestro amigo D. Eliseo Sanz, auxiliar de la escuela superior de Tomelloso, ha sido trasladado, Maestro en propiedad, á la escuela de niños de Villacastín (Segovia) en virtud de lo que dispone el art. 55 del Reglamento de 11 de Diciembre último.

EL REY Y LA MOSCA

Un día un rey persa se sentó á la mesa, espinando una mosca que se había parado en el canto de su vaso de vino y del cual estaba sorliendo el licor. Su majestad espantó el insecto, pero al día siguiente la mosca regresó para tomar más vino. Como supo el rey que era la misma mosca, es inexplicable.

Debía haber tenido mejor vista que la mayor parte de nosotros. Sea como fuere, la leyenda dice que la mosca se iba agrandando, hasta que se puso del tamaño de un canario. En seguida le dijo al rey (parece que en aquellos tiempos las moscas persas podían hablar), que ella no gustaba mucho del vino, pero que quería demostrarle cómo una costumbre mala ó buena podía aumentarse. No estamos impuestos si el monarca se dió por aludido de esta lección.

Pero si sabemos que un ligero dolor corporal, descuidado al principio aumenta rápidamente, como sucedió á la mosca del cuento oriental. Legiones de inválidos están hoy penosamente tristes por haberse descuidado cuando padecían de algo que no era de consideración seria.

El Sr. D. Ramón Vázquez nos escribe de Villalba, provincia de Lugo, con fecha 12 de Mayo de 1894: «Por muchos meses mi esposa había perdido el apetito y tenía continuos dolores de corazón y estómago. Nunca se la había visto así antes, y cada día se empeoraba más. Los doctores la examinaron y la dijeron que estaba completamente sana.»

Naturalmente, la señora Vázquez no los creyó. Sabía que no era así. La gente sana no tiene dolores de estómago, no importa lo que los doctores digan. En una ocasión contó su relación á su amiga la Señorita Balbina, quien la dijo: «Hija, yo sé exactamente lo que tienes. Tu tienes indigestión. Tus dolores de cabeza, palpitación del corazón, desagrado por el alimento, todo proviene de eso. Tal vez haces muy bien en no comer mucho, pues si lo hicieras, con tu estómago débil, sufrirías más de lo que sufres ahora. Afortunadamente ahora estoy yo bastante bien, porque tomé el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Mi estómago é intestinos estaban muy cargados. El Jarabe los aclaró y hace que funcionen bien otra vez y hoy estoy tan sana como nunca.»

«Las palabras de su amiga hicieron pensar á la señora Vázquez y me dió que la comprase algunas botellas de esta medicina tan apreciada, en la botica del Sr. Andrés Baranta, en Betanzos, El Jarabe Curativo de la Madre Seigel sal-

vó la vida de mi esposa, pues ahora, gracias á Dios, está perfectamente bien. (Firmado) Ramón Vázquez.»

Una persona puede trabajar contenta cuando todos los que dependen de ella, están bien. Pero la idea de tener á su esposa enferma ponen la cabeza y las manos torpes. Durante meses el señor Elías Castro, zapatero, vecino de Ponferrada, estaba afligido de inquietud por su mujer y su hijo segudo. La señora de Castro se quejaba de dolores de espalda y creía que sus riñones estaban mal. Tenía dolor de cabeza y estreñimiento. Las pocas molestias de las cosas que acontecen todos los días en la vida de casa, la enfadaban. Una mujer sana, se hubiera reído de ellas. Además se aburría con su hijo. Era un chico vivo pero delgado y débil. El médico de casa decía que tenía lombrices.

«Supimos» nos dice el Sr. Castro, con fecha de 11 de Abril de 1894, «que D. Pedro Prieto había recuperado su salud, tomando el Jarabe Curativo de la Madre Seigel y esto, aun después de haber estado enfermo por más de dos años. Así pues, compramos al Sr. Gregorio Buelta, el boticario de la plaza, algunas botellas de su precioso Jarabe y después que lo tomaron, tengo el placer de decirles que tanto mi esposa como mi hijo están restablecidos. El boticario me dice que vende 500 botellas al año. Lo recomendamos á todos nuestros amigos. (Firmado) Elías de Castro.»

La madre y el hijo no podían digerir el alimento. De eso provino que sus estómagos se llenaron de veneno. No tenían ningún padecimiento de los riñones ni ninguna otra molestia, sino indigestión.

Los zapateros han sido siempre afamados por sus facultades de raciocinio. El señor de Castro mantuvo su fama en su gremio por saber escoger medicinas para su familia.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expendedurías de medicinas del mundo. Precio del Frasco 14 reales; Frasco 8 reales.

ANUNCIOS PREFERENTES.

LA CONFIANZA
SASTRERÍA DE JOSÉ ACENA
Numancia, 13, Soria.
PRECIO FIJO

Encontrará el público un inmenso y variado surtido en Lanillas, Patenes, Jergas, Estambres, Viciañas y Punto para trajes de niños, Paños encarnados para pantalones de militares; todo Castores negros, etc. etc.

Precios no conocidos en esta capital. Sin competencia en esta plaza. Traje de pura lana, para caballeros, de 25, 30, 35, 40, 45, 50 pesetas.

Los trajes se sirven á las cuarenta y ocho horas de su encargo.

No se recibe el precio del traje hasta que el parroquiano esté conforme con la confección.

También se reciben encargos en la Calle Real núm. 17.

José Acena,
Siempre servidor.

FARMACIA Y DROGUERÍA
DE
JOSÉ MORALES ORANTES
(SUCEOR DE CALAHORRA)
Collado, 6.—SORIA

En esta antigua y acreditada casa, hay grandes existencias de especialidades, por modernas que sean, productos químicos, artículos de cirugía y ortopedia, pinturas preparadas en latas, barnices en frascos, perfumería, biberones, polvos mata insectos, artículos de fotografía y vacuna garantizada, etc., etc. 38—50d j



EL JOVEN
JOSAFAT PÉREZ Y SANZ
FALLECIÓ EN ALMARAIL
el día 22 de Mayo de 1897,
á los 12 años de edad.
R. I. P.
Sus desconsolados padres D. Juan
(Maestro de primera enseñanza de dicho pueblo) y Doña Cecilia; sus hermanas, tíos, primos y demás parientes,
Ruegan á sus numerosos amigos
se sirvan encomendar á Dios en
sus oraciones el alma del finado,
por cuyo especial favor le vivirá
agradecidos.

SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

“La Numantina.”

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de

CLAUDIO ALCALDE

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1.—(Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Batería de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de idem. Alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejillas, espino artificial para cercados, tubos cristal para alumbrados, copias de cartas, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos fuego central y Lafuchet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público. Bonito y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos.

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado. También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.
(Paseo de Recoletos).
GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.....	PESETAS	12.000.000
PRIMAS Y RESERVAS.....		43.598.510
TOTAL.....		55.598.510

32 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1861, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Subdirector en Soria, D. José Castellví y Catalá.—Plaza de Herradores, 15 bajo.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

d

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que los cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C. — BARCELONA

GEOGRAFÍA PARTICULAR

DE LA

PROVINCIA DE SORIA

por

D. Anastasio González Gómez,

Maestro de 1.ª enseñanza.

Acompañan á esta obrita útiles y convenientes estadísticas, como la municipal, escolar y parroquial; precio de los billetes de los viajeros en los ferrocarriles; mercados y ferias; puestos de la Guardia Civil; pueblos de etapa y administraciones del Giro mutuo, por lo que viene á ser una curiosa y verdadera

Guía de la provincia de Soria.

Por su indiscutible utilidad y sus buenas condiciones tipográficas puede utilizarse como libro de lectura en las escuelas.

Véndese en la imprenta y librería de V. Tejero, al precio de UNA peseta ejemplar y DIEZ pesetas docena.

Collado, 51.—SORIA

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado. Madrid.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN. Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, THES
50 Recomendaciones Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
NUMANCIA

GRAN ZAPATERIA DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO
86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas. Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance, para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DERILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse inalterablemente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN. Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Ángel Lucalle, Farmacia, Collado, 84.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Esculleras, 82, Barcelona.

ALEMANIA

BÁLSAMO ANTI-REUMÁTICO DEL DR. BADE

ÚNICO DEPÓSITO EN SORIA

FARMACIA DE RUIZ

Este excelente preparado da maravillosos resultados en toda afección reumática. A cada frasco acompaña su prospecto.

Precio: 5 pesetas frasco.

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.